

Razon de los Instrumentos q.<sup>ta</sup> se han hallado en el  
Archibopertu. a Roerua y se han entregado al  
Sr. Oydor por mano de un Perceptor del q.<sup>ta</sup> ha de dar  
formal Razon =

Testim.<sup>o</sup> en 2. folios dado por Menduina en 9 de  
febrero de 45. de una R.<sup>ta</sup>edula en q.<sup>ta</sup> expresa el privile-  
gio de v.<sup>to</sup> q.<sup>ta</sup> esta Ciu.<sup>d</sup> tiene

Una pieza de Autos de 9. folios en q.<sup>ta</sup> se encuentran  
2. R.<sup>ta</sup>edulas originales dadas en el año de 1646. con  
cediendo a esta Ciudad Privilegio de todo su termino  
y dan principio con una testimoniada por Joseph Al-  
bornoz Es.<sup>no</sup> del Numero de Murcia en Letra de molde  
a crepcion de Sta. firma, y finaliza con una Certificac.<sup>on</sup>  
origi.<sup>al</sup> a Sr. Diego del Mello oficial mayor de la secre-  
taria del Consejo de ordenes y mayor de la Junta  
de Balios y Arbitrios del Reino.

Una pieza de autos compuesta de 32. folios  
que dan principio con una R.<sup>ta</sup>edula despachada en  
6. de Junio de 1712 q.<sup>ta</sup> se remite a esta Ciudad y  
sus vecinos sobre las salas y quemar en que en-  
tendio Sr. Pablo Ayuso, y finaliza con otra Real  
edula origi.<sup>al</sup> de 6. de Junio de 1712. aprobando  
las cuenvas q.<sup>ta</sup> se havian tomado a la Ciudad de los  
Arbitrios q.<sup>ta</sup> havia usado, y remitiendo la de los cargos  
q.<sup>ta</sup> se ellas psutaron, y concediendo nueva licencia  
p.<sup>a</sup> conuenar en el uso de las q.<sup>ta</sup> se expresan en la